



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo XXI después de Pentecostés

La Epístola está tomada de la carta de San Pablo a los Efesios. (VI, 10-17).

Hermanos: Confortaos en el Señor y en su virtud todopoderosa. Revestíos de toda la armadura de Dios, para poder contrarrestar las asechanzas del diablo; porque no es nuestra pelea solamente contra hombres de carne y sangre, sino contra los principes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos esparcidos en los aires. Por tanto, tomad las armas todas de Dios, para poder resistir en el día aciago, y sosteneiros, apercibidos en todo. Estad, pues, a pie firme, ceñidos vuestros lomos con el cinturón de la verdad y armados de la coraza de la justicia, y calzados los pies, prontos a defender y predicar el Evangelio de la paz; abrazando en todos los encuentros el broquel de la fe, con que podáis apagar todos los dardos encendidos del maligno espíritu. Tomad también el yelmo de la salud y empuñad la espada del espíritu, que es la palabra de Dios.

COMENTARIO

La carta de S. Pablo de este día nos demuestra la necesidad de la oración.

No es efectivamente la lucha que tenemos que sostener en este mundo contra hombres de carne y sangre, en cuyo caso podíamos confiar en nuestras propias fuerzas, sino contra los principes y potestades de las tinieblas

del mundo y contra los espíritus malignos.

Aunque el mundo sería de la existencia del Demonio, es sin embargo uno de los enemigos mas formidables del alma cuya sabiduría, astucia y poder superan a los del hombre, por lo cual solo debemos esperar para vencerlo de la gracia de Dios.

Al Demonio vemos intervenir en la ruina del hombre en todas las épocas.

En el Paraiso seduciendo a Eva en aquel diálogo tan sagaz como maligno.

En tiempo del Patriarca Job atormentándole con las mayores desgracias, que pueden imaginarse y que solo caben en un ser lleno de odio y de ira en contra del hombre.

En la Pasión le vemos entrar en el corazón de Judas para aconsejarle la traición y vuelve a aparecer en el Desierto tentando al mismo Cristo, para demostrarnos todo su poder y cuánto necesitamos para vencerlo del auxilio de Dios.

NO MATARAS

(Conclusión)

DOCTRINA.—Dios Nuestro Señor, que nos ha dado la vida, es dueño absoluto de ella. Por tanto el homicidio es pecado gravísimo, una usurpación de los derechos de Dios, un atentado contra su poder soberano. A la víctima la priva de un bien que es la base y sostén de otros muchos bienes y la expone a peligro de perderse para siem-

pre, ya que después de la muerte no hay tiempo de penitencia. Despoja cruelmente a la familia de sus hijos y a la sociedad de sus miembros. Es uno de los pecados que, según la Sagrada Escritura, claman al cielo venganza.

Solo es lícito matar al adversario en caso de legítima defensa, guardando la moderación debida; y por derecho social, que corresponde a la autoridad pública, en caso de sentencia justa, o en caso de guerra, cuando haya causa grave que la justifique y se observe el modo legítimo de pelear.

Como no es el hombre dueño de su propia vida, constituye el *suicidio* un delito incalificable. Quien se da la muerte a sí mismo abandona, como un desertor, el puesto en que el Rey del cielo le ha colocado, es semejante a Judas que desesperado se ahorcó. La Iglesia prohíbe que se le dé sepultura cristiana y su alma será sepultada en el infierno.

De la malicia del suicidio y a la vez del homicidio participa el *duelo*, bárbaro y absurdo procedimiento que confía el honor al manejo de las armas, y que justamente la Iglesia condena declarando infames a los combatientes y a sus padrinos y excomulgando a todos los que toman parte, o fomentan el duelo y a los que pudiendo no lo impiden.

No sólo prohíbe el quinto precepto matar, sino maltratar, herir, golpear, perjudicar a la salud del prójimo o a nosotros mismos, principalmente con la embriaguez o la gula, así como todo lo que conduce al homicidio y que suele nacer de la envidia o de la ira.

La ley cristiana no permite tener odio al enemigo, como lo permitían los fariseos interpretando torcidamente los preceptos del Señor. Manda perdonar, a imitación del Divino Maestro. «Haced bien a los que os odian, bendecid a los que os maldicen, orad por los que os calumnian»; perdonad de corazón, perdonad con las palabras, perdonad con las obras.

MAXIMA.—La ira y la envidia abrevian los días y la inquietud es causa de la vejez prematura.

NOVENA

en honor del glorioso Penitente

San Pedro de Alcántara

Patrón de la Diócesis de Coria

POR

D. LORENZO LÓPEZ CRUZ

Párroco de Santiago de esta ciudad

Se vende en casa del autor

a 0'50 el ejemplar

Homicidio espiritual

EJEMPLO.—Neanías, gobernador de Alejandría, convertido muy agrosamente, como otro Saulo, cuando perseguía a los cristianos, le imitó en el celo por la gloria de Jesucristo y en el valor heroico con que padeció increíbles tormentos por su causa.

El presidente Flaviano le hizo comparecer ante sí y «pensó en su retórica poder persuadir al Santo que obedeciese al emperador Diocleciano, reconociendo y adorando a los dioses; mas cuando vio que perdía tiempo, arrebatado del enojo y furor mandó a uno de sus criados, que se llamaba Arquilao, que con la espada atravesase al santo mártir y allí le acabase. El Santo con alegría aguardaba el golpe; mas cuando Arquilao alzó el brazo para descargarle, perdió las fuerzas y cayó con su espada en el suelo, y Flaviano, no sabiendo qué hacerse, mandó de nuevo llevar a la cárcel a Procopio (nombre impuesto por el cielo a Neanías), y al cabo de seis días despedazarlo con duros nervios y quemarle todo el cuerpo con planchas encendi-

das y echar sal en las llagas. Todo esto sufría el santo mártir con increíble constancia y alegría; mas el juez, mandó que a la mano derecha extendida sobre un altar de sus dioses le echasen ascuas encendidas y un poco de incienso, para que si menease la mano vencido del calor del fuego, pareciese que había sacrificado a los dioses, ofreciéndoles incienso. Mas habiendo estado así largo espacio quemando el fuego y comiendo poco a poco la carne, no movió la mano, antes alzando la voz dijo aquello del Salmo: «Vos Señor habéis tenido mi mano, haciendo gracias por aquel favor».

DOCTRINA.—¡Ojalá todos nos dejáramos abrasar antes que dar mal ejemplo a nuestro prójimo! Porque si el que quita la vida corporal es homicida, homicidio del alma es quitar la vida sobrenatural de la gracia. Tal hacen los que con la palabra, con la pluma, con el ejemplo, las modas indecentes, las representaciones inmORALES incitan a otros a ofender al Señor. Este pecado se llama escándalo, voz griega, que significa piedra o tropiezo, que se pone en el camino para que el viajero caiga y no llegue a su destino.

El escándalo se llama *directo* cuando se intenta que el prójimo cometa la acción pecaminosa; y si precisamente se le induce a ello con el fin de perder su alma, recibe el nombre de *diabólico*, porque ese es el oficio de Satán: perder las almas que vino a salvar Cristo con su sangre.

Se llama *indirecto* cuando advertidamente se le da ocasión de ruina espiritual pero sin intención de que siga el mal ejemplo, ni cometa mal alguno.

Hay un escándalo *farisáico* que no estamos obligados a evitar, y que nace de la malicia de los que como los fariseos interpretan torcidamente aun las obras buenas, y otro que se llama *pusillorum* en que por la ignorancia de gentes sencillas puede la caridad obligarnos en ciertas ocasiones a omitir alguna acción que de suyo nos sería lícita.

Para entender la gravedad del escándalo basta recordar lo que el Divino Salvador hizo por salvar las almas. «No quieras perder, dice el Apóstol, a aquél por quien Cristo murió». ¡Ay de aquél por quien viniere el escándalo. Mejor le sería que le colgasen del cuello una piedra de molino y le arrojasen al mar!

A todos nos ha encomendado el Señor tener cuidado de nuestro prójimo. Nadie puede decir como Caín, que no es guardián de su hermano.

El que hubiere sido causa de escándalo debe reparar el mal, con todos los medios que estén a su alcance. Debe procurar con la oración, con la palabra, con una vida edificante que se conviertan a Dios los que siguen el camino de perdición.

MAXIMA.—No creamos tener excusa por haber tenido cómplices. Esto nos servirá de mayor tormento.

Hoy, domingo, día 21 de Octubre, a las cinco de la tarde se rinde homenaje público al más ilustre de los extremeños.

Para este homenaje no necesitas hacer gasto ninguno, como has hecho para otros, no merecidos o mucho menos merecidos.

Y si es necesario algún sacrificio, te lo pagarán como no te han pagado ninguno.

Este homenaje es el que hoy deben los cacereños a San Pedro de Alcántara.

La procesión sale de Santa Matía a las cinco y media. ¿Te precias de buen extremeño y rehusarás ir a la procesión?

¿Eres rico? No tienes derecho a derrochar tu caudal, porque hay muchos pobres, y tienes obligación de socorrellos.

Movimiento parroquial

BAUTIZADOS

Día 12.—María del Pilar Floriano López, de D. Santos y D.^a Marina.

Día 15.—Petra Rolo Pérez, de Andrés y Vicenta.

Día 18.—Antonia Núñez Vázquez, de Juan e Isabel.

José María Escobar Rosado, de Pablo y Concepción.

DIFUNTOS

Día 18.—D. Luciano Cuenca Balles-ter, de 61 años, soltero, hijo de Segundo y Martina. Recibió el santo Sacramento de la Extremaunción. Roguemos a Dios por él.

Cultos de la semana

Hoy, domingo, las Misas rezadas a las siete y media y a las ocho, y la cantada a las nueve. Por la tarde, el ejercicio de los domingos a las seis y media.

En los demás días de la semana, las Misas a las siete y media, ocho y ocho y media. Por las tardes a las seis el Rosario con el ejercicio del Mes de Octubre y exposición.

El jueves la comunión de los coros eucarísticos en todas las Misas, y por la tarde, a las seis, la Hora Santa, que será aplicada por el alma del excelentísimo señor D. Francisco Muñoz García-Carrasco, conde Santa Oalla, (que en paz descansa).

El viernes las Misas en la capilla de N. P. Jesús Nazareno, y por la tarde a las seis el ejercicio del viernes con Rosario, Vía-Crucis, plática y Misere-re, con exposición.

El sábado en la ermita del Vaquero a las seis de la tarde la Sabatina a Nuestra Señora de Guadalupe.

Adoración diurna del Santísimo Sacramento en la Parroquia de Santiago

Haciéndose preciso reformar esta Obra Parroquial Eucarística y dar

entrada en ella a mayor número de Adoradores de uno y otro sexo, se pone en conocimiento de estos feligreses para en lo que resta del corriente mes se inscriban los que no pertenezcan aún a la Asociación, si así lo desean, y se ratifiquen en la hora de vela o la varíen los que ya figuran en los coros.

Las reglas a que han de ajustarse los adoradores diurnos de la Parroquia de Santiago son las siguientes:

1.^a Cada uno velará al Santísimo Sacramento en el templo parroquial, durante media hora cada semana, dentro del día y de la hora en que mejor pueda hacerlo, designándolos por sí mismo o dejándolo a la voluntad del Párroco.

2.^a La Asociación se divide en catorce coros, correspondientes a la mañana y a la tarde de cada día de la semana.

3.^a Cada coro tiene un celador o celadora, que se encargan de dar a los Adoradores las instrucciones precisas en cada caso.

4.^a Los celadores estarán bajo la dirección inmediata del presidente don Carlos Guardiola Martín, y las celadoras bajo la de la señora presidenta doña Joaquina Quirós Beltrán.

5.^a La lista de Adoradores, ya formados los coros, con sus horas correspondientes y con sus celadores y celadoras, se publicarán en la HOJA PARROQUIAL.

6.^a No importa que haya horas con muchos adoradores y acaso algunas con pocos o ninguno, pues estas últimas se irán llenando con el tiempo y con el favor de Dios.

7.^a Lo mismo se publicarán los nombres de los que sucesivamente se vaya inscribiendo en la Adoración.

Rogamos a los feligreses que se apresuren a figurar en una Asociación cuyos deberes son tan fáciles y con la que tanta honra dan a Jesús Sacramentado y tanto provecho obtienen para sus almas.